

## **ACTA ORD.Nº44:**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº44/2006.-**

En Osorno, a 05 de Diciembre de 2006, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la Comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº43 del 28 de Noviembre de 2006.
- 2) ORD.Nº918 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo por absorción de costos operacionales de proyectos en Escuela Ana Aichele y Escuela Modelo.
- 3) ORD.Nº2877 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación, con el contribuyente GUILLERMO JUAN ROSENBERG ROSENBERG.
- 4) ORD.Nº268 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo por modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos y su destinación a cuentas de gastos.
- 5) ORD.Nº274 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda pendiente por concepto de patente, con el contribuyente ELEUTERIO SILVA BRIONES.
- 6) ORD.Nº275 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda pendiente por concepto de patente, con el contribuyente LUIS ALBERTO PEREZ BURGOS.
- 7) ORD. Nº1103 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adquirir un tercer terreno para el proyecto "Implementación de Relleno Sanitario Provincia de Osorno", perteneciente a la

Inmobiliaria Primavera, de una superficie de 41,14 hectáreas, por un monto de \$85.000.000.-

8) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°43 del 28 de Noviembre de 2006.

CONCEJAL MELLA: "En la página 2300 dice: «estás también muchas otras organizaciones»; debiendo decir: «están también muchas otras organizaciones»".

Con la observación referida, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°43 de fecha 28 de Noviembre de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°745.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°918 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo por absorción de costos operacionales de proyectos en Escuela Ana Aichele y Escuela Modelo.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Estos son los proyectos que tenemos para la cartera 2007 del FNDR, y a petición del Concejo estamos solicitando el acuerdo para la absorción de los costos operacionales de ambos proyectos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuándo empiezan las obras?"

SEÑOR ALIAGA: "Estamos en etapa de respuesta a observaciones, en la cual entre otras cosas nos piden documentos, alguna información de

matrícula, proyección, etc.; terminado eso se lleva a Puerto Montt, para que la sectorialista lo revise”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuándo tienen que estar listas las observaciones?"

SEÑOR ALIAGA: "Máximo a fines de enero”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la absorción por parte del Municipio, de los costos operacionales de los proyectos de patio cubierto para la Escuela Ana Aichele y Escuela Modelo, cuyos montos ascienden a M\$ 488.000.- y M\$ 425.000.- respectivamente; ello imputado al presupuesto del año 2007. Todo lo anterior de conformidad a lo indicado en el ordinario N°918 de la SECPLAN, de fecha 29 de Noviembre del 2006, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°746.-**

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que sería bueno empezar a mirar con más atención los costos operacionales, porque históricamente los costos operacionales no habían sido gravitantes porque el D.A.E.M. se autofinanciaba. Pero ahora ya no es así. Así que debiéramos establecer un mecanismo para manejar la gestión de los costos operacionales”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Don Richard Aliaga se puede hacer cargo de eso”.

SEÑOR ALIAGA: "Por supuesto. Ahora hemos calculado los últimos patios cubiertos con especialistas en el área, electricistas, se analiza con los costos actuales de operación del Municipio y la dirección del establecimiento”.

CONCEJAL GOÑI: "Por ejemplo, hoy día hay sistemas que permiten un trabajo mixto, porque en el caso de la calefacción por ejemplo, el encendido es el caro, y se puede hacer con leña por ejemplo, y la

calefacción con petróleo. Pero debemos llevar un registro de los costos operacionales, para tener un control y un manejo racional de los recursos. Y uno puede establecer metas de gestión con los directores de las escuelas en base a los costos operacionales. Tenemos que hacer un esfuerzo en materia de racionalidad, y ver cómo controlamos y disminuimos esos costos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A mí me gustaría que fuera de la Dirección de Control que es el organismo legal, se llegue a llevar por escuela”.

CONCEJAL GOÑI: "La idea es controlar, y si se sale de un gasto programado mensualmente, ir corrigiendo esas fallas que provocan el mayor gasto, etc.”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Exactamente”.

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.Nº2877 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación, con el contribuyente GUILLERMO JUAN ROSENBERG ROSENBERG. Se integra a la mesa don Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.Nº2877 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: ANT.: 1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias Y Permisos de Circulación. 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD EXTRA JUDICIAL. OSORNO, 30 de Noviembre del 2006. DE: JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN(S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de transacción extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación	de	Con intereses al mes de Noviembre/2006
---------	--------	-------------------------	----	--

		atrasados, Años	Valor Total Deuda	Total a cancelar Años : 2002 - 2003 - 2004 - 2005.
HC-4874-1	GUILLERMO JUAN ROSENBERG ROSENBERG	1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005.	\$ 249.133.-	\$ 101.884.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente JUAN GUILLERMO ROSENBERG ROSENBERG, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2877 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 30 de Noviembre de 2006, respecto del vehículo placa patente HC-4874-1.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°747.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°268 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo por modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos y su destinación a cuentas de gastos.

El Señor Alcalde da lectura al «ORD.N°268 D.A.F. ANT.: ORD.DID N°1.088 (23.11.06). MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 28 DE Noviembre de 2006. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos:

#### 1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE INGRESOS:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
06.063.001.00	Programa de Mejoramiento de Barrios.	M\$ 275.000.-
	TOTAL :	M\$ 275.000.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

31.070.038.00	PMB Adquisición de terrenos sector Curaco.	275.000.-
	TOTAL	M\$ 275.000.-

- Justificación :

Fondos que serán utilizados para la “Adquisición de Terrenos sector Curaco”, conforme a lo señalado por Director de Desarrollo Comunitario a través de ordinario DIDECO N°1.088 del 23.11.2006.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria presentada por mayores ingresos y su distribución a cuentas del subtítulo 31 “Inversión Real”, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°268 de fecha 28 de Noviembre del año en curso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°748.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°274 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del

Concejo para transacción extrajudicial por deuda pendiente por concepto de patente, con el contribuyente ELEUTERIO SILVA BRIONES. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas; y el señor Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑORITA DÍAZ: "Buenos días. Esta es una transacción que estamos solicitando por una deuda del año 1990. El capital de la deuda asciende a \$ 64.000.- pero con intereses e IPC, alcanzan al día de hoy a \$ 649.000.-; estamos pidiendo una transacción de acuerdo a lo conversado con el contribuyente, por cien mil pesos".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Quería hacer presente en esta materia, que en definitiva la deuda original del contribuyente es sobre los sesenta y cuatro mil pesos, y consecuentemente no se justificaba la persecución judicial del cobro, toda vez que se gasta mucho más en notificaciones y otras cosas. Además que el año 1990 el Municipio no hacía cobranza judicial de patentes. Y en este caso, cuando los contribuyentes se acercan a obtener patente para otro tipo de actividades, se logra este tipo de transacción, sin perjuicio que la deuda casi en su totalidad se encuentra prescrita. Entonces, se logra esta transacción que conviene a los intereses municipales, y que también obviamente se beneficia el contribuyente, que logra sanear su situación con el Municipio".

CONCEJAL GOÑI: "¿No es patente de alcoholes?"

SEÑORITA DÍAZ: "No. En ese caso ya hubiese caducado. Es una patente comercial según recuerdo".

CONCEJAL GOÑI: "Pero si la deuda está prescrita, yo no entiendo para qué..."

SEÑOR DEL ESCOVAL: "...El tema es que nosotros no podemos declarar la prescripción de mutuo propio, por lo tanto, tenemos que esperar que ellos nos demanden a nosotros judicialmente. Y la demanda tiene que interponerse ante el Juzgado Civil, o sea, tiene que ser un juicio ordinario para obtener la declaración judicial de prescripción, y eso al contribuyente le va a significar el doble de lo que nos está ofreciendo, y eso es beneficioso para ambas partes".

CONCEJAL MELLA: "Pero si es una persona que podía haber pagado, no estoy de acuerdo en aprobar la transacción".

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema es que sale más caro iniciar un proceso judicial que lo que vamos a sacar ahora".

SEÑORITA DÍAZ: "Es esta posibilidad, o dejarlo moroso para el resto de la vida".

CONCEJAL MELLA: "Es que así no va a poder realizar ninguna otra actividad comercial".

SEÑORITA DÍAZ: "Sí puede".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "El tener deudas con el Municipio no significa que él no pueda iniciar otra actividad económica, no tiene impedimentos legales. Al iniciar otro giro estamos obligados a entregarle la patente. Y podríamos ejercer acciones judiciales de cobro, pero en este caso son 16 años en que la persona jamás ejerció otra actividad comercial sujeta a gravamen de patente municipal. Consecuencialmente si iniciáramos una cobranza judicial, obtendríamos cero peso".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y él se acercó a solicitar esto?"

SEÑORITA DÍAZ: "Lo que pasa, es que nosotros tenemos un procedimiento en que cualquier servicio que se venga a solicitar al Departamento de Rentas y Finanzas, se verifica con el rut y ahí vamos capturando cualquier deuda que tenga".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "En el Departamento de Rentas y Finanzas con suerte pasamos tres transacciones al año, porque es muy raro que queden contribuyentes con deuda. No es lo mismo con el Departamento de Permisos y Licencias, que pasan todas las transacciones en base a un parámetro establecido".

CONCEJAL CARRILLO: "Hay dos casos, incluso en el otro caso la deuda es mayor. Mi consulta es si se ve la situación socioeconómica del contribuyente".

SEÑORITA DÍAZ: "Sí claro. Tan profundamente no, pero nosotros transamos como unos dos o tres meses con estas personas, no es algo nuevo".

CONCEJAL MELLA: "Debería adjuntársele un informe social".

SEÑORITA DÍAZ: "Es que lo vemos de otra manera".

CONCEJAL MELLA: "Es que hay otro tipo de situaciones en las que perfectamente el Municipio podría negarles algunos trámites".

SEÑORITA DÍAZ: "Lo que pasa es que esta plata la tenemos perdida, y entre encontrarlo y recuperar algo, a no obtener nada, es una buena alternativa. Son 16 años atrás que el contribuyente dejó esta patente".

CONCEJAL BRAVO: "Lo que creo que tenemos que considerar, es que de acuerdo a la Ley los últimos tres años son obligatorios".

SEÑORITA DÍAZ: "Por eso es que está prescrita, han pasado 16 años".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo importante es que vamos a recuperar algo por lo menos".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Quiero señalar algo sobre la sugerencia del informe social que señala el Concejal Mella. Tomando en consideración lo que señala el Concejal Bravo, los elementos analizados para informar la procedencia, fundamentalmente dicen relación con la existencia de una deuda en nuestro registro contable, pero que esa deuda se encuentra prescrita en su integridad, por lo tanto nosotros carecemos de opción de cobro ejecutivo en tribunales, independiente de quién sea o su condición social, que es el mismo criterio que se utiliza con las transacción por permisos de circulación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial con el contribuyente ELEUTERIO SILVA BRIONES, RUT.: 4.415.060-3 por concepto de deuda de patente comercial de los años 1990, 1991 y 1992, conviniendo un valor total a pagar de \$ 100.000.- (cien mil pesos). Lo anterior, conforme

a lo indicado en el ordinario N°274 de fecha 27 de Noviembre del 2006, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°749.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°275 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda pendiente por concepto de patente, con el contribuyente LUIS ALBERTO PEREZ BURGOS.

SEÑORITA DÍAZ: "Esta es una deuda de veinte años, desde el año 1986, el capital de la deuda es de \$ 24.855.-, también transamos con el contribuyente en cien mil pesos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial con el contribuyente LUIS ALBERTO PEREZ BURGOS, RUT.: 6.854.909-4 por concepto de deuda de patente comercial del año 1986, conviniendo un valor total a pagar de \$ 100.000.- (cien mil pesos). Lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario N°275 de fecha 23 de Noviembre del 2006, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°750.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°1103 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adquirir un tercer terreno para el proyecto "Implementación de Relleno Sanitario Provincia de Osorno", perteneciente a la Inmobiliaria Primavera, de una superficie de 41,14 hectáreas, por un monto de \$ 85.000.000.- Se integra a la mesa el señor Julio Villalobos, Jefe del Depto. de Organizaciones Comunitarias.

SEÑOR VILLALOBOS: “Buenos días. Estamos pidiendo el acuerdo del Concejo para la compra de un predio en el sector de Curaco, de propiedad de Inmobiliaria Primavera, del orden de 42 hectáreas en un valor de 85 millones de pesos. Como ustedes saben, hay un acuerdo de Concejo para adquirir los otros dos predios restantes para la implementación del relleno sanitario”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Todo esto imputado a los 275 millones de pesos que nos va a entregar la SUBDERE”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Quiero recordar que en esta materia, porque esto ya pasó en febrero de este año, la solicitud para aprobación de la adquisición primero de dos terrenos, de la familia Riobo-Vásquez y de la Inmobiliaria Nueva Primavera, que en esa ocasión se había determinado un precio mayor para la propiedad de esta inmobiliaria, con una permuta con el terreno municipal. Y posteriormente quedó una situación media compleja para el Municipio, cuando Bomberos hizo una arremetida informativa a través de los medios respecto de su terreno, y ampliamos el acuerdo para la adquisición del terreno de Bomberos, y se dejó sin efecto en su oportunidad el acuerdo para la adquisición de los terrenos de Inmobiliaria Nueva Primavera. Y sin perjuicio de este acuerdo, se siguió negociando con la Inmobiliaria toda vez que el Gobierno a través de la SUBDERE había autorizado eventualmente la compra de los tres terrenos. Esto sólo ha tenido claridad ahora en estas últimas semanas, donde ya se ha confirmado por la SUBDERE, que los dineros son para la adquisición de los tres terrenos. Se ha cumplido con todos los requisitos que ha exigido paulatina y escalonadamente la SUBDERE, y hoy día el precio del terreno que originalmente era de 110 millones de pesos, hoy día es de 85 millones de pesos. El informe de título está efectuado con fecha 26 de febrero. La propiedad se encuentra con una hipoteca que debe ser alzada conjuntamente con la inscripción de la propiedad a nombre del Municipio, que está condicionada al pago de los dineros, precisamente al alzamiento de la hipoteca que tiene hoy día la propiedad, que es una norma de operación común en las transacciones inmobiliarias, es muy común que las personas vendan sus propiedades con hipotecas pendientes, pero facultando de inmediato al comprador facultando a la persona que tiene la hipoteca, para que esta alce esta hipoteca. Por lo tanto, hoy día pedimos un nuevo acuerdo para la adquisición de los terrenos de la Inmobiliaria Nueva Primavera. Es un terreno de 41.14 há, que corresponde al lote N°7 del plano de subdivisión del fondo de Rahue archivado con la letra R-331 del

Conservador de Bienes Raíces de Osorno, que se encuentra inscrito a fojas 169 vuelta N°179 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2006. Esa es la indicación precisa del inmueble a adquirir a la Inmobiliaria Primavera Ltda., en el precio de 85 millones de pesos”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de autorizar la adquisición de un terreno de 41.14 há perteneciente a la Inmobiliaria Primavera Ltda., correspondiente al lote N°7 del plano de subdivisión del fondo de Rahue archivado con la letra R-331 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, inscrito a fojas 169 vuelta N°179 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2006, en el precio de \$ 85.000.000.- (ochenta y cinco millones de pesos).

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°751.-**

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1156 D.A.E.M. ANT.: Octavo Concurso de Aporte de Capital para ingreso a Jornada Escolar Completa. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 27 de Noviembre de 2006. DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. (S), A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, solicito a usted incorporar en tabla de Concejo para el día 5 de diciembre de 2006, lo siguiente :

- Acuerdo de Concejo Municipal que autorice al Alcalde para constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre el inmueble en que funcionan los establecimientos Efraín Campana Silva y Leonila Folsch López, cuya inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno es a fojas 928 N°1313 del año 1988.

Lo anterior es un requisito indispensable para completar los antecedentes legales y seguir el proceso de ingreso a Jornada Escolar Completa de estos establecimientos.

2.- Sin otro particular se despide atentamente a usted, LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. (S)».

SEÑOR SALAMANCA: "Buenos días. Estos son los únicos establecimientos que están esperando la incorporación a la Jornada Escolar Completa. Estas dos escuelas no se podían incorporar porque la demanda de matrícula en ese establecimiento es tremenda. Se hizo un trabajo hace cuatro años, de disminuir un curso por nivel, que es lo que nos exigió el MINEDUC. En este momento se está trabajando ya en el segundo ciclo de enseñanza básica, con disminución de un curso por nivel. Eso nos va a permitir levantar el establecimiento educacional con un nuevo piso por las calles Colón y Justo Geisse, para construir las seis salas que se requieren y laboratorio, ampliación y mejoramiento de los servicios higiénicos para incorporar estos establecimientos en marzo del 2008 a la Jornada Escolar Completa, y con eso estaríamos cumpliendo la meta que se planteó el Gobierno de que un 100% de la población escolar municipal estaría incorporada a este programa".

CONCEJAL GOÑI: "¿Y qué pasó con esos alumnos que quedaron fuera del establecimiento cuando se eliminaron los cursos?"

SEÑOR SALAMANCA: "La disminución empezó desde primero básico, el año 2001 matriculamos 80 y no 120. Y así sucesivamente. No hay que desconocer que la Escuela Leonila Folsch tiene excelencia académica por años, y tiene mejor evaluación SIMCE que algunas escuelas pagadas. Ahora, es cierto que perdimos subvención, pero era la única posibilidad. Y pedimos a los apoderados que cada uno de ellos nos firmara un acuerdo de este proyecto".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que me preocupa es que debemos tener una mirada de gestión, además de la calidad de la educación, y en este caso la idea es buscar fórmulas que nos permitan ampliar o mantener la matrícula que tenemos en estos dos establecimientos. Por ejemplo, pensar en tener anexos en el Liceo Carmela Carvajal por ejemplo".

SEÑOR SALAMANCA: "No se permiten los anexos. Por lo menos nosotros en el sector municipal no se nos ha permitido, sabiendo que hay otros establecimientos particulares subvencionados que tienen anexos. Habíamos visto por ejemplo la posibilidad de los anexos del Liceo Comercial, en dependencia de la Escuela Domingo Santamaría, y por ese motivo tuvimos que crear un nuevo establecimiento".

CONCEJAL MELLA: "Técnicamente, ¿es factible hacer ampliación en ambas infraestructuras?"

SEÑOR SALAMANCA: "El pre proyecto ya está hecho, en base a eso se postuló a los recursos. El 8º concurso para la Jornada Escolar Completa y la SEREMÍA, destinaron casi quinientos millones de pesos para cada uno de los establecimientos. Y eso se tendría que empezar a construir en agosto del 2007 a más tardar".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de autorización la constitución de prohibición de enajenación, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre los inmuebles en que funcionan los establecimientos educacionales municipales Efraín Campana Silva y Leonila Folsch López, cuya inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno es a fojas 928 N°1313 del año 1988.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°752.-**

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°1427 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 1436 del 15-10-06, Sesión Ordinaria N° 40 del 07-10-06, Acuerdo N° 675. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 de Noviembre de 2006. DE : ALCALDE DE OSORNO, A: SRTA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se

adoptó un Acuerdo de Concejo, con el objeto de requerir a ese Ministerio, ver si legalmente es factible otorgar autorización a los Taxis Colectivos para que puedan realizar servicios a domicilio fuera de sus líneas de recorrido, y que a su vez se instruya a Carabineros para que se den las facilidades considerando los horarios.

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1428 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 1446 del 14.11.06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 de Noviembre de 2006. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR (S) DEL DEPTO. ADM. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó el Acuerdo Nº681, en el que se establece oficiar a su Dirección para solicitarle información acerca de la etapa en la que se encuentra hoy día, el sumario relacionado con un fraude que existió, y que perjudicó al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Comercial.

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1433 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1032 del 30.08.2006.; ORD.GAB.Nº213 del 08.09.2006.; ORD.Nº1072 D.O.M. del 22.11.2006.; ORD.Nº913 SECPLAN del 28.11.2006. MAT.: Reparación cancha sector Las Quemadas. OSORNO, 30 de Noviembre de 2006. DE: ALCALDE DE

OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo N°496 tomado en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 22 de agosto de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora Wilma Muñoz, Directora de Obras Municipales, y señor Víctor Pape, Director de SECPLAN, en el cual informan al respecto.

Atentamente, Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde de Osorno».

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que la respuesta que envían no queda en nada, y sería bueno que en algún lado se empiece a ver el estudio para la factibilidad de hacer la cancha en ese sector. Esta es la cancha de San Martín".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué arreglos son los que hay que hacer?"

CONCEJAL CARRILLO: "Se estaban haciendo graderías, baños y camarines".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y por qué no lo presenta el mismo club San Martín?, y se lo hacemos nosotros".

CONCEJAL MELLA: "Se ha pedido. Primero lo pedí yo, y después el colega Emeterio Carrillo".

CONCEJAL CARRILLO: "Se necesita pasar máquina también para nivelar la cancha, lo que no es algo tan elevado. Y después las graderías, baños y camarines".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Veámoslo internamente".

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°286 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1461 del 21.11.2006.; ORD.SEC.CONC.N°1462 del 21.11.2006. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRA. MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 14 de Noviembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribe en forma textual:

ACUERDO N° 689: La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Depto. de Operaciones a fin de reinsistir con respecto al recargue del camino La Estrella, Puerto Octay. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova.

ACUERDO N°690: La moción de solicitar al señor Alcalde a fin que se oficie al Depto. de Operaciones respecto a que se informe sobre las responsabilidades y dar solución del bache existente en calle Julio Buschmann con César Ercilla, frente al Supermercado Bigger Oriente. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen.

Sírvase informar al Sr. Alcalde, atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°287 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1470 del 21.11.2006.; ORD.SEC.CONC.N°1462 del 21.11.2006. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 14 de Noviembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribe en forma textual:

ACUERDO N°695: La moción de solicitar al señor Alcalde oficiar a la SECPLAN a fin que se vea la factibilidad de remozar, pintar, las estructuras existentes tanto en el Liceo Industrial y Liceo Comercial, a fin de armonizar las construcciones antiguas con las nuevas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Sírvase informar al Sr. Alcalde, atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

CONCEJAL GOÑI: "¿Eso no se ha visto la posibilidad de financiarlo con otros fondos?, porque en realidad se ve muy desarmónico”.

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº288 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1464 del 21.11.2006.; ORD.SEC.CONC.Nº1462 del 21.11.2006. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 14 de Noviembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribe en forma textual:

ACUERDO Nº691: La moción de solicitar al señor Alcalde oficiar al Depto. de Deportes y Recreación respecto de la necesidad que se priorice un proyecto que permita la habilitación de un campo deportivo para la comunidad de Polloico. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde, atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº289 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1465 del 21.11.2006.; ORD.SEC.CONC.Nº1462 del 21.11.2006. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 14

de Noviembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribe en forma textual:

ACUERDO N°692: La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la SECPLAN a objeto que presenten el proyecto del patio cubierto de la Escuela Modelo para la correspondiente postulación al F.N.D.R.. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde, atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°290 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1466 del 21.11.2006.; ORD.SEC.CONC.N°1462 del 21.11.2006. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 14 de Noviembre de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribe en forma textual:

ACUERDO N°693: La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M. con el objeto que informe sobre la administración del gimnasio del Escuela “Juan Ricardo Sánchez”, en el sentido que sea una infraestructura, tanto para el alumnado del establecimiento, como también para uso de actividades deportivas de la comunidad..

Sírvase informar al Sr. Alcalde, atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°913 SECPLAN. ANT.: ORD. D.O.M. N°1072 del 22.11.2006. MAT.: Informa sobre cancha sector Las Quemadas. Osorno, 28 de Noviembre de 2006. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DE : SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a ordinario del antecedente, en el cual informan sobre el acuerdo que dice relación a reparación, de la cancha del sector Las Quemadas, informo a usted que este proyecto no está contemplado para el presente año y para el año 2007 no existen los recursos, faltando la elaboración de un diseño integral.

Sin otro particular, se despide atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN».

ALCALDE SAINT-JEAN: "Le vamos a dar la solución, porque hay que partir con algo, y no es tanto el gasto".

11.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº651 SALUD. MAT.: RESPUESTA CONCEJO, DISTRIBUCIÓN POSTINOR-2. Osorno, Noviembre 27 de 2006.- A: SR. MAURICIO SAINT – JEAN ASTUDILLO, ALCALDE COMUNA DE OSORNO, DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD.

A través del presente, hago llegar a Ud. respuesta a las interrogantes planteadas por el Concejo Municipal, referidas a la Educación Sexual de las menores, paternidad responsable y orientación a las jóvenes que solicitan la "Píldora del Día después", la que fue elaborada en reunión de Matronas.

La labor de la profesional Matrona (ón) en los Centros de Salud Primarios, está normada por las políticas nacionales, que se definen a través del Ministerio de Salud, y que en materias tan sensibles, como lo son, la Salud Sexual y Reproductiva, establecen claramente las formas de acción, que son respetadas en su labor diaria.

De esta manera, y con un gran respeto por los derechos Sexuales y Reproductivos de todas las personas, incluidos los adolescentes, se propicia la educación y orientación hacia una sexualidad sana y responsable, promoviendo medidas de auto cuidado, a través, de la entrega de información y conocimientos en forma individual y grupal, que les permitan, tomar libre e informadamente sus decisiones en materias de sexualidad y reproducción.

En este contexto, la labor asistencial de la profesional Matrona (ón), en los diferentes Centros de Salud y de Salud Familiar, respecto de la Salud Sexual del Adolescente, se trabaja a través de las siguientes acciones:

- Se acoge de inmediato, la consulta espontánea de adolescentes, evitando su postergación por trámites administrativos.
- Se acogen de inmediato las y los adolescentes derivados (as) de Hogares de menores y establecimientos educacionales, sin necesidad de solicitar hora de atención.
- En muchas oportunidades, los y las adolescentes solicitan atención en compañía de sus padres, en estas situaciones se propicia el respeto por la confidencialidad en la atención, según los requerimientos del adolescente, realizándose consejería a ambas partes, juntos o separados, según corresponda.

De esta forma en los Centros de Atención se tiene bajo control de paternidad responsable a adolescentes, que concurren periódicamente, hombres y mujeres, que utilizan métodos anticonceptivos, siendo responsables de su auto cuidado.

En relación, a la labor educativa y promocional desarrollada en los diferentes Centros de Salud por la profesional mencionada, en los temas de Salud Sexual, se puede mencionar, que a través de coordinaciones periódicas con establecimientos educacionales básicos y medios, se realizan Talleres de Sexualidad, dirigidos a profesores, apoderados, alumnos de séptimo, octavo año básico, y de enseñanza media; se incluyen apoderados de Jardines Infantiles y Hogares de Menores, los que se vienen realizando hace varios años. En estos talleres, se trabajan temas como: Sexualidad y Afectividad, Desarrollo Sexual y S.I.D.A.

En lo referido, a la interrogante sobre la orientación que se entrega a quienes reciben la “píldora del día después”, podemos mencionar que la solicitud de este método de anticoncepción de emergencia, para evitar embarazos no deseados, es una oportunidad para orientar a las solicitantes, sobretudo adolescentes, que han decidido iniciar su vida sexual, sobre la conveniencia de compartir sus experiencias con sus familias y de usar posteriormente un método anticonceptivo de uso regular, de mayor eficacia. Se les entrega la píldora de emergencia, en el ámbito de una

consejería, en la que se les explica los efectos colaterales, la eficacia del método y la necesidad del uso de un método anticonceptivo más seguro, para lo cual se coordina de inmediato una nueva cita.

Por último, cabe mencionar que aún cuando se cree necesario y adecuado que en el período de la adolescencia se aborde el tema de la Salud Sexual, pues es en esta etapa de grandes cambios, cuando se establecen las bases de la Salud Sexual del adulto, no se comparte parcializar la entrega de información realizando “planes educativos”, referidos sólo a la “píldora del día después”, ya que esto evitaría la necesaria mirada integral y promocional que debe darse a la Salud Sexual del Adolescente, que busca finalmente potenciar y fortalecer una vivencia sexual sana, libre pero responsable y sin riesgos, que garantice la integridad física y afectiva de ella y/o él y sus seres queridos, que asegure el libre ejercicio del rol reproductivo, promoviendo en los adolescentes cambios de conducta hacia su auto – cuidado, evitando con esto embarazos no deseados y el riesgo eventual de enfermedades de transmisión sexual.

Esperando haber dado respuesta a las inquietudes planteadas, le saluda atentamente.

XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

12.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº72 OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1438. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. OSORNO, 29 de Noviembre de 2006. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a acuerdo N°676 en reunión ordinaria N°40 del 07.10.2006. del Honorable Concejo, se informa lo siguiente :

Todos los trabajos de apoyo a infraestructura vial como la señalada para Callejón Luis Urzúa exigen la participación de vecinos en los casos que la originen. Para ello en forma compartida este Municipio por intermedio de sus sección vial concuerdan sus aportes para ir en solución del caso relatado.

Este hecho está en conocimiento de los vecinos señores Mardones, Angulo y junta de vecinos del sector, por lo cual deben comunicarse y señalar cuál

sería el aporte, y este departamento ordenará los trabajos para ir a la solución de lo planteado.

Es cuanto se informa de acuerdo a lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

13.- CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera volver a insistir respecto de la necesidad que el Municipio pudiera ofrecer alguna solución, sobre un lugar de funcionamiento que estuviese fuera de la infraestructura que hoy día están utilizando. Me refiero a los adultos mayores, y lo mismo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, que me lo dijo ayer la nueva presidenta, respecto de que es insostenible la idea de poder proseguir funcionando ahí en Bilbao N°851. Las condiciones son bastante deplorables. Entonces, yo siempre he visto la posibilidad de darles un espacio en esa casa que está a continuación del Centro de Artesanía Local. Podríamos elaborar un proyecto de ingeniería que permitiera postular a fondos para construir la casa del Adulto Mayor en las inmediaciones de donde termina casi Ramírez, que hay un terreno municipal y que podría destinarse para ese propósito, teniendo el proyecto y el terreno podríamos postular a fondos. Y como yo había solicitado un espacio en esa casa que está a continuación, que podría ser un segundo piso, dejando todo el primer piso para lo que originalmente se había planteado. Dejar el segundo piso para el funcionamiento de los directivos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que pasa es que esa casa se va a remodelar, y pasando Mackenna por ahí va prácticamente a desaparecer, el 50% por lo menos. No sé cómo estará la ocupación en este momento".

CONCEJAL GOÑI: "En la Comisión de Fomento Productivo hace tiempo que venimos ideando un proyecto para crear un centro de apoyo para la microempresa. De hecho lo presentamos a financiamiento internacional, que fue aprobado. Pero ahora conversamos con la Directora del FOSIS, y el segundo centro a nivel nacional para el apoyo a la microempresa va a estar en Osorno. Y la infraestructura considerada para ese proyecto es precisamente esa casa de Mackenna con Prat, donde se van a invertir muchos recursos para contratar profesionales, equipamiento computacional, etc."

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay una casa que venden de CONAPRAN, que se ubica en Francke. Esa casa para los adultos mayores es buena alternativa, y no queda lejos tampoco. Yo dejaría el punto para entregárselo a la SECPLAN junto con DIDECO, para ver la elaboración de un proyecto y hacerlo en calle Valdivia, o en algún otro lugar municipal donde tengamos terreno. O buscar alguna solución y comprar una propiedad para tener el recinto de los adultos mayores, y también un recinto para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana".

14.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir un acuerdo para enviar una carta de apoyo al Gerente de la Feria Osorno, por el tema complicado que están pasando hoy día con la falsificación de las cajas de venta de algunos productos de ellos, y que trajo como consecuencia que se cerrara el mercado de venta a Japón. Eso va a repercutir fuertemente en la parte laboral y en la empresa en general, que es la más importante que tenemos en la ciudad. Por eso pido que expresemos nuestro apoyo en esta situación tan lamentable".

CONCEJAL GOÑI: "La Municipalidad tiene que defender las actividades productivas que son inherentes y representativas de nuestra comuna, porque afectan nuestro desarrollo. Entonces, pienso que deberíamos tener acciones más agresivas. Pedir una audiencia con el Ministro de Agricultura, para informarnos bien, no solamente darle el apoyo a la empresa, sino que también ver cuáles son las medidas que se están tomando, porque aquí hay hechos que revisten gravedad. Lo que pasa es que el mercado internacional funciona con certificaciones de Estado a Estado, en este caso el SAG, que es el que certifica la salida de estas carnes. Por lo tanto, aquí hay temas que son más profundos y que deben tener una respuesta. Yo creo que las empresas locales deben tener un apoyo concreto del Municipio en este tipo de situaciones que son complejas y graves. Entonces, debemos tener esa entrevista con el Ministro de Agricultura".

CONCEJAL CASANOVA: "Acá el tema es bastante grave, como lo explicaba anoche en televisión local el gerente de la feria, don Harry Jurguensen, porque acá una empresa compró carne en las cajas y esas cajas fueron abiertas y se colocó otro tipo de carne en esas cajas. Se falsificaron los sellos inclusive. Y lamentablemente la consecuencia más grave es que

se cierra la exportación a Japón. A nivel central se generó toda esta situación de una mala fiscalización, y al parecer venía de bastante tiempo. Entonces, hacer presente a nivel de cancillería o ministerio, que la gente de acá se preocupó a nivel de empresa de tener todo en orden permanentemente, y fallaron en el control del sistema central. Y eso va a repercutir acá”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y no solamente la exportadora, aquí hay una cadena que viene hacia el productor”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me gusta que mis colegas con tanta fuerza defiendan a la empresa privada, pero también es bueno dejar las cosas en claro. Aquí hay que decirlo, porque si queremos hacer una acción política, tenemos que decir que aquí se coludieron privados que usaron a privados. Pero es algo que todavía debe esclarecerse. La agricultura es la que a nosotros nos afecta más, tampoco se ha dicho nada por parte del Gobierno, y tiene altas autoridades trabajando en este tema. Yo estimo Presidente que lo que podría hacerse, no quiero entrar en discusiones bizantinas respecto de qué es más importante defender. Creo que está bien que hagamos una acción, pero aquí no se puede culpar al Gobierno de una situación que creo no está clara respecto a la intervención de privados, que también tuvieron una acción coordinada con gente del SAG probablemente. Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer para informar bien a la comunidad, es tener o pedir información por escrito, o pedir al Seremi de Agricultura que venga al Concejo, aquí nosotros tenemos un representante del Ministro en la región, y que pudiéramos invitarlo a explicar al Concejo, a la brevedad, para que nos informe en detalle las consecuencias y las causas de este problema que por cierto puede afectar mucho a Osorno. Pero en materia de acuerdos comerciales siempre hay problemas Presidente, este es uno, pero no siempre vamos a culpar al Estado por las cosas que a veces los privados tienen mucho que aportar al respecto”.

CONCEJAL GOÑI : “Sí, bueno, uno en la vida Presidente tiene que lavarse los oídos para escuchar bien, y además ser un poco consecuente, porque a mí me hubiera gustado escuchar también al colega Carlos Gallardo cuando aquí tuvimos a Saesa, y yo por lo menos le hice ver esta situación, él trató de que se estaban exagerando las cosas. Nadie ha atacado al Gobierno, nadie ha asumido ninguna acción en contra del Gobierno, porque no corresponde, y para que usted vea cómo son las cosas, porque aquí se nos crítica mucho que de repente la Municipalidad es

pasiva. Cuando se han producido dos veces problemas por los salmones en los distintos mercados que han significado problemas graves para la salmonicultura, situaciones que también afectan a los privados, y ahí lo que hizo la Municipalidad fue también sumarse a una acción que también hizo el Gobierno en defensa de los intereses de la salmonicultura, no de los productores salmoneros. Aquí nadie está defendiendo a los poderosos, porque es muy fácil aquí hacer chabacanería y hacer discursos, y tirar palabras que no tienen ningún sentido. No corresponde hacer este tipo de alusiones que denigran un poco y bajan el debate, aquí estamos discutiendo un tema importante, sobre una actividad significativa para el desarrollo económico de nuestra comuna. No para Frigosor. Aquí hay una gran cantidad de pequeños empresarios, de medianos y de grandes empresarios, que tienen como actividad principal la industria cárnica y la industria lechera. Aquí lo que yo le he planteado Presidente, y que también planteó el colega Casanova, es que fuéramos donde el Ministro de Agricultura, no a retarlo ni a iniciar una especie de condena, ir donde el Ministro de Agricultura para conversar con él y plantearle nuestra preocupación, porque es bueno que así sea, es bueno que nosotros nos preocupemos de las actividades productivas que desarrollan muchos empresarios, pequeños, medianos y grandes. Nosotros no podemos catalogar ni satanizar a nadie en particular. Por eso propongo que se vote la moción para que nosotros vayamos donde el Ministro de Agricultura a hacerle ver nuestra preocupación, requerir de él información, porque este es un tema importante, aparte de poder hablarlo con el SEREMI”.

CONCEJAL GALLARDO : “No exageremos las cosas. Tengo la propuesta que podríamos tener al Seremi de Agricultura y al Director del SAG, en esta mesa el próximo martes, invitándolos a exponer las causas y los efectos que tiene esta situación. Ojalá me gustaría ver al colega Julián cuando vemos un problema en las poblaciones pidiendo intervenir con el Ministerio del Interior, con la Subdere, porque los proyectos no salen. Seamos justos y equilibrados en las dos situaciones, porque yo creo que el Seremi y el Director del SAG son suficientes personeros públicos, representantes del Ministro, para que nos puedan explicar las causas y los efectos de estas situaciones”.

SEÑOR ALCALDE : “Estamos ante una situación, yo concuerdo con Julián, en el tema de que tenemos que hacernos oír y fuerte, aquí no sacamos nada que con el Seremi o aquí en la región. Yo creo que tiene que ser arriba, porque a veces se nos critica de que no nos metemos en cosas, y

también se nos critica porque nos metemos. Creo que es preferible que nos critiquen porque nos metemos en cosas, y ojala hacer un escándalo de esto, porque amerita un escándalo, no es un tema menor para la zona, es nuestra fuente productiva principal, la carne y la leche, y así como los salmoneros cuando les pusieron el Damping y otras medidas en que afectaban la producción de la salmonicultura se reunieron y protestaron, creo que nosotros tenemos que hacer lo mismo. Me gustaría sí tener más antecedentes por parte del Gerente de la Feria de Osorno, que nos haga llegar en detalle el tema, y yo hago mía también la petición, de audiencia con el Ministro para expresarle nuestra preocupación sobre el tema. Nadie acusa al Gobierno aquí, sino que se está diciendo cuidado con estos temas que están afectando al país. Así es que creo que tendríamos que solicitarle a don Harry Jürgensen, el Gerente General, que nos haga llegar mayores antecedentes, y solicitar de inmediato una audiencia con el Ministerio de Agricultura, por parte del Concejo. Quiénes estarían de acuerdo con eso. Primero vamos a reunir los antecedentes, para demostrar nuestra preocupación, y paralelamente a ellos vamos a pedir audiencia con el Ministro de Agricultura”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la empresa Holding Feria Osorno, solicitando información en detalle del problema que afecta a la exportación cárnica de esa empresa con motivo del reciente fraude que sufrió esa empresa en exportación de carne bovina a Japón.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°752.-**

CONCEJAL GALLARDO : “Me gustaría que se vote mi propuesta, de invitar al Seremi de Agricultura y al Director del SAG a explicar las causas y los efectos, así como se le pide al empresario ídale también al Gobierno”.

SEÑOR ALCALDE : “Correcto, estamos pidiendo al afectado, y el afectado también es el país. Si aquí no se trata de los grandes o de los chicos, hay un resentimiento aquí terrible, no sé, creo que estamos mal en eso. Vamos a invitar también, hay una propuesta hecha por don Carlos,

que es invitar al Seremi y al Director del SAG, que están involucrados en este tema regional.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, yo creo que la propuesta que hace el Concejal Gallardo también es importante, una cosa no quita lo otro, contra más información tengamos, más conversemos el tema, mejor”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima reunión de Concejo al señor Seremi de Agricultura, al Director Regional del SAG y al Gerente de Frigosor, don Harry Jürgensen, para debatir respecto a los recientes hechos de fraude de que fue víctima la empresa Frigosor. Asimismo, se enviará una carta al Gobierno de apoyo a la empresa Feria de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°753.-**

15.- CONCEJAL CASANOVA : “Quisiera ver la posibilidad de enviar una carta, como Municipalidad a la Fundación Teletón, para ver que tan factible es, a futuro, que esa fundación pudiera instalar un Hospital de Minusválidos acá en Osorno, como está en Puerto Montt o en otras partes del país. Hoy día está en Puerto Montt, pero muchas de las personas que tienen que atenderse en ese Hospital ha ocurrido que a veces, lamentablemente el tema del costo de los pasajes ha encarecido el desarrollo del tratamiento. Porque esta es una enfermedad catastrófica, y una de las razones que en algún momento se argumentó por parte de la Fundación Teletón, estoy hablando de años atrás, era el tema de los terrenos. Y me gustaría que en esta solicitud se pudiera colocar como carta municipal qué pasaría en la eventualidad de que existieran privados que quisieran donar un terreno para que la Fundación Teletón instalara un Hospital, qué responderían ellos. Porque yo recuerdo que años atrás, el Alcalde hizo este tema, pero hubo respuesta de que los terrenos son muy caros, y eso eleva los costos. Pero qué pasaría ahora si es que hay privados que estarían dispuestos a donar un terreno con la condición de instalar un Hospital de la Teletón si el Municipio dona un terreno a la Teletón”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de enviar una carta a la Fundación Teletón, consultando la factibilidad de que se instale en Osorno un Centro para atención de Minusválidos, considerando el aporte de terreno por parte del Municipio o privados. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°753.-**

16.- CONCEJAL GOÑI : “Lo primero es de la señora Lidia Vargas, una pobladora de la Cipriano Uribe, y es un caso general, que ha ocurrido varias veces en la Corporación de Asistencia Judicial. Esta señora sufrió un accidente, y yo lo saco a colación no por el caso de ella en particular, que sí es importante, porque todos los casos son importantes, de todos los seres humanos, no de poderosos y no poderosos, de todos, sino que porque esto se ha repetido muchas veces. El tema es el trato que se dispensa a algunas personas en la Corporación de Asistencia Judicial, Esta Corporación depende del Ministerio de Justicia, y yo quisiera que como Municipio, tenemos además un convenio, aportamos recursos para que se atiendan ahí las personas de escasos recursos; y los reclamos son permanentes. Yo sé que la Corporación cumple una labor subsidiaria, los abogados que están ahí son abogados que están haciendo su práctica, no hay una continuidad en los casos, pero que por lo menos el trato a las personas sea un trato deferente, hay gente de escasos recursos, otros que llegan desde distintos sectores rurales, de sectores poblacionales, que llegan ahí, y lo mínimo que uno puede esperar es un trato adecuado a la gente. Entonces, yo quisiera Presidente que hiciéramos llegar una nota al Ministro, al Seremi de Justicia, haciéndole ver esta situación, y que ojalá se tomaran las medidas respectivas, para que la gente no tuviera esta situación en la Corporación”

SEÑOR ALCALDE : “Si me hicieras llegar una copia de esa carta también, y se la adjuntamos”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, al señor Seremi de Justicia y al Presidente de la Corporación de Asistencia Judicial, haciendo presente la inquietud del Concejo por la atención que se dispensa a los usuarios. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°754.-**

17.- CONCEJAL GOÑI : “Y con respecto también a otro rubro importante como son los feriantes de Rahue, nosotros también nos juntamos con la Comisión para informarle de que avanzamos bastante bien. Pero hay un detalle que me gustaría que lo coordináramos y que quedara establecido acá. Nosotros determinamos que para efecto de no incurrir en declaraciones, en dime y diretes, íbamos a mantener una información formal a través de comunicados de prensa que los va a canalizar la Secretaria de la Comisión, que es la señora Martha Henkes. Pero le pediríamos a usted lo mismo, porque salió una declaración, salió una alocución en el Diario donde no se plantea con exactitud, en este caso, los Concejales que estaban presentes, y con legítimo derecho algunos de ellos se pueden sentir pasados a llevar. Entonces, cuidemos las formas, para no transformar esta situación en un tema que no corresponde, esta es una obra importante para Osorno, vimos ese día que los problemas se pueden abordar, perfectamente. Hagamos todo el esfuerzo para que canalicemos de manera adecuada, dentro de hoy día, después de la reunión del Concejo vamos a tener los presupuestos de lo que significa la reparación, hemos estado trabajando bien con los feriantes, con los funcionarios municipales”.

18.- CONCEJAL CARRILLO : “Hace bastante tiempo atrás, la Central de Fútbol de los Barrios, hizo llegar acá un proyecto, el cual se ejecutó la mitad, y el resto de esos fondos ellos lo devolvieron al Municipio; y esos fondos quedaron reservados, guardados, y ellos para poder recuperarlos presentaron un nuevo proyecto por un millón de pesos, que es el que está en estos momentos en discusión, y el proyecto en estos momentos está en la Dideco, lo que se está pidiendo señor Alcalde es poder

dar agilidad al proyecto, estamos prácticamente terminando el año. Es un proyecto de aporte y subvenciones, que presentaron para un Campeonato que se iba a realizar y el cual no se llevó a efecto, por lo tanto, ellos retornaron esos fondos al Municipio. Esos fondos quedaron en la cuenta correspondiente, y para que ellos puedan utilizarlo nuevamente tienen que presentar un nuevo proyecto. Ellos lo hicieron, pero ese proyecto no ha tenido agilidad para que ellos puedan obtener ese millón de pesos que les faltó para sus actividades y que ya estamos prácticamente en diciembre y que ellos necesitan para concluir sus campeonatos”.

CONCEJAL GALLARDO : “Ellos ya presentaron con fecha 03.11.06. el nuevo proyecto, no hablemos del proyecto anterior, porque eso ya pasó, la explicación que hace el colega es correcta, porque ellos devolvieron 1 millón de pesos, le habíamos autorizado \$ 2.500.000.-, ocuparon un millón y medio.”

SEÑOR ALCALDE : “¿Y por qué devolvieron un millón y medio?”

CONCEJAL CARRILLO : “Porque uno de los eventos que se iba a desarrollar no se hizo”.

CONCEJAL GALLARDO : “Por eso es que ellos hicieron una nueva postulación de aporte de un millón de pesos, por qué, porque así se les comunicó a ellos que lo hagan, previo acuerdo del Concejo, cuando el colega Carrillo lo presentó hace unas semanas atrás, junto conmigo”.

SEÑOR ALCALDE : “Es una postulación, un proceso que debe reiniciarse”.

CONCEJAL CARRILLO : “El ánimo no es polemizar el tema, sino que la idea es buscar la solución. Por último que se les entregue la respuesta final. Pero yo conversé con don Jorge Tejeda y los fondos estaban disponibles, por lo tanto, la idea es que se pueda agilizar el tema, para que ellos realmente puedan ver de qué manera van a terminar su campeonato”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que realice los trámites con la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de

ver la posibilidad de otorgar aporte de \$ 1.000.000.- a la Central de Fútbol de los Barrios. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°755.-**

19.- CONCEJAL CARRILLO : “También quisiera solicitar que se pudieran iniciar las gestiones, yo sé que este es un proyecto para largo plazo, pero en algún momento hay que iniciarlo. Hay un sector poblacional que ya está sumamente poblado, donde incluimos la Población Schilling, 5° Centenario, Quilacahuín, Lololhue, Trinidad, Panorámica, Aurora, etc.; y reuniéndonos con los dirigentes de distintas instituciones deportivas, ellos nos han solicitado la posibilidad de un gimnasio. Me estoy refiriendo a todo el sector costa, Población Schilling y 5° Centenario, como decía anteriormente. Ahí hay una gran cantidad de instituciones deportivas, y el único acceso más directo que tienen a un gimnasio es el Gimnasio Fiscal de Rahue”.

SEÑOR ALCALDE : “Pero arriba tienen el gimnasio municipal de Rahue Alto también, frente al Cementerio”.

CONCEJAL CARRILLO : “Sí Alcalde, pero ese gimnasio del Cementerio está en Rahue Alto. Entonces, este sector por la cantidad de población que tiene hoy día, amerita igual iniciar las gestiones para la construcción de un gimnasio y rogaría que a través de la Secplan se comenzaran a hacer los estudios, la factibilidad, porque terrenos hay arriba para poder desarrollarlos”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Debemos tener presente, que el próximo año se va a comenzar la construcción de la Escuela “Sociedad de Socorros de Señoras”, justamente en un espacio municipal que no contempla la construcción de un gimnasio, creo que es un lugar adecuado e ideal para poder pensar en construir un gimnasio que dé cabida a las actividades propiamente tal de la Escuela como para la comunidad”.

SEÑOR ALCALDE : “Pero ahí no quedan terrenos”.

Consecuentemente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo oficiar a la Dirección de Secplan para que inicie, y tenga en sus planes de inversión, la construcción de un gimnasio para el sector en expansión que tiene Osorno camino a Forrahue, La Misión. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°756.-**

20.- CONCEJAL CARRILLO : “Y por último señor Alcalde, este es un tema que ya lo conversé con usted. El día 13 de este mes, hay una final muy importante dentro del fútbol nacional, que es la Final de la Copa Sudamericana entre Colo-Colo y Pachuca de México, y la idea era sacarlo con acuerdo del Concejo, la posibilidad de que ese día se pudiese instalar una pantalla gigante en el Gimnasio Monumental”.

SEÑOR ALCALDE : “ Pero eso no necesita acuerdo de Concejo, eso está andando”.

21.- CONCEJAL BRAVO : “La verdad es que uno tiene que escuchar Alcalde a todas las personas, porque para eso estamos, hay temas agradables y temas desagradables. Pero me encanta la defensa que han hecho hoy día acá los Concejales, y usted mismo, a las actividades productivas. Lo que ha dicho Julián, lo noté que defender las actividades productivas, defender las instituciones, me alegro Alcalde, a las instituciones osorninas, no solamente a las actividades productivas sino a las comerciales. Y creo que uno de los temas nuestros Alcalde es dar una solución al Pueblito Artesanal, porque es una institución nuestra, y ya que usted ha dicho el Municipio tiene muchos hijos, pero esos hijos hay que atenderlos. Me parece muy bien lo que se ha dicho hoy día, que nosotros en nuestra filosofía no miremos cuál es grande, cuál es chico, como se señala acá, sino que todos son importantes. Yo recuerdo Alcalde que nos mandaron, en una petición especial que hice yo como Presidente de Turismo y Desarrollo Urbano, el 31 de mayo del 2005, hicimos un estudio muy serio para mejorar la atracción del Pueblito Artesanal y por unanimidad, -usted también estuvo de acuerdo- de que había que hacer algo para dar atractivo al lugar, porque es el único pulmón cultural que tenemos

acá en Osorno. Después de 4 ó 5 meses, que trabajamos responsablemente, invitamos acá con mucha buena voluntad, a don Cristian Álvarez, Arquitecto de la Universidad de Los Lagos, y también a la empresa Innovar, que era un equipo de Arquitectos jóvenes, integrado por Dany Carrillo, Carolina Prats y don Hernán Calquín, quienes hicieron acá un proyecto, no una idea como dice don Víctor en el Diario, que incluso usted cuando terminó la exposición, elogió el trabajo. Incluso Julián señaló que era otro aporte que la Universidad hace hacia sus instituciones, lo que nos parecía bien. Incluso usted señala señor Alcalde, que la idea le parecía bastante buena y estudiar entonces el caso y la factibilidad para que se concrete a corto plazo. Yo conversé con don Víctor, él quedó también de estudiarlo seriamente y colocarlo dentro de la cartera de proyectos, porque es necesario que a este lugar Alcalde se le dé la posibilidad de que exista una atracción de gente, porque todos estamos de acuerdo de que se hizo en un lugar que es muy difícil de operar comercialmente, nadie puede desconocer eso, entonces, la única manera de salvarlo hoy día, y nadie por razones antojadizas Alcalde quiere molestar, o quiere decir que no le va bien. Se pensó en este proyecto que con mucha responsabilidad, reitero, la Comisión de Turismo lo tomó, incluso involucrando a muchas instituciones, y recuerdo que ellos consideraron incluso en el diseño, en la idea proyecto de la Avenida Mackenna, o sea, se tomaron todas las providencias del caso, se hicieron reuniones con el Especialista nuestro de Urbanismo, el señor Bello, con la Secplan, incluso se plantearon bastantes dudas acá. Lo analizamos, lo vimos, y era un sueño y un anhelo de ellos, nada más. Y aquí no se trata de rebeldía, quién gana o quién pierde, defender las actividades productivas y comerciales nuestras, creo que nos corresponde como Municipio. Por lo tanto, yo pido respetuosamente Alcalde que se reestudie esta situación, porque cuando hay voluntad se toman las precauciones del caso. Entonces yo creo que todos juntos, podemos hacer algo por nuestras instituciones y aquí se requiere la buena disposición para que ese Centro tenga la posibilidad de que se haga ahí esta Plaza Multi-Cultural, que fue detalladamente explicada, que no la voy a explicar de nuevo, donde llegue gente, donde ellos van a programar actividades, conjuntamente con las instituciones, y hay varias instituciones interesadas para que esa gente que llegue, lógicamente se van a interesar en la artesanía, y otra cosa, para que esa Plaza Multi-Cultural, techada, con reglamentación, si el día de mañana pasa una calle ahí, bienvenida, pero se toman las precauciones del caso como en Puerto Varas o en otras partes del país. Entonces, la idea es esa, y la segunda idea principal Alcalde, es cuando se dice defender las actividades nuestras, tenemos que defender lo

que está permanentemente. Yo puedo estar de acuerdo de que venga una Feria, esta Feria Internacional, que lo hizo bastante bien, pero si traemos permanentemente ferias señor Alcalde, traigamos supermercados que se pongan en la Plaza, traigamos otras actividades que pongan en la Plaza, donde liquidarían las actividades nuestras, o sea, lo transitorio es importante pero cuando impacta. Coin la Feria Internacional yo estoy de acuerdo, pero las otras ferias, que yo me he dado el tiempo de recorrerlas y son cosas compradas en cantidades, y se revende. Entonces, aquí el Pueblito Artesanal la única manera de zanjar la cosa es ser bastante serio en esto y decirlo con claridad, queremos que siga funcionando o no, lo vamos a ayudar o no. Porque lo otro sería alargar la situación y la odiosidad que no conducen a nada. Yo le pido respetuosamente Alcalde que este trabajo que hicimos nosotros, que usted mismo nos encomendó, de Turismo, tenga algo productivo, porque nosotros no sacamos nada con formar Comisiones Alcalde, gastar plata, hacer reuniones, tuvimos que ir varias veces a la Universidad, gastamos tiempo, tuvimos que involucrar a bastante gente, y después se nos diga – sí, el proyecto lo vamos a estudiar, vamos a ver la factibilidad – y quede guardado. Y este proyecto no necesita más de 22 ó 25 millones de pesos, pero viene a cambiar un entorno que es necesario Alcalde. Entonces, yo le pido Alcalde, respetuosamente, que se reestudie esta situación, porque todo lo que se ha dicho acá es valioso, y cada colega lo dice responsablemente, donde decimos – queremos un gimnasio para tal lugar, queremos esto para esto otro – yo he votado siempre favorablemente. Pero aquí ha habido Alcalde, y se lo digo yo, lo que hoy día se leyó en el Diario, no está el ánimo suyo, ni el ánimo de los funcionarios de cooperar con esta actividad. Entonces para no trabajar a futuro en temas que no van a tener productividad que nos digan inmediatamente que mejor no hagamos estudios correspondientes. Así es que esa es la solicitud que yo le hago, y espero que esta intencionalidad de defender lo nuestro sea a todo nivel Alcalde”.

SEÑOR ALCALDE : “Yo he escuchado con bastante atención lo que ha planteado Víctor, pero aquí la cosa no es que no se haya ayudado al Centro Artesanal, ni que no se les haya escuchado, porque eso es lo que se ha dicho, y no es efectivo. Aquí, desde que se instaló el Centro de Artesanía ha habido problemas, que primero la celosía, se hizo una inversión; que los baños, etc.; e incluso, tuvimos la idea de poner un café para hacerlo más atractivo. Lo que pasa es que el Centro de Artesanía, a mi juicio, las personas que están allí no todos tienen la voluntad del trabajo, porque vemos y lo hemos analizado en este mismo Concejo, que los días sábado en

la tarde hay puestos cerrados, y los días domingo no se abre. Esa es la verdad de las cosas. Ahora, por qué me dicen – porque no llega gente – y como va a llegar gente si está cerrado, o sea, es un círculo vicioso. Se les bajó el arriendo de \$ 40.000.- a \$ 25.000.- en un lugar privilegiado en Osorno. Entonces, aquí se trata de un grupo, creo que no más de 20 ni de 15. Y le digo más Víctor, aquí permanentemente el Municipio tiene que estar cobrando, porque nadie llega a cancelar. Usted es comerciante don Víctor, yo también soy comerciante, cuando me va mal en un negocio no puedo seguir en ese negocio, así de simple, pero no me digan de que no se les ha ayudado, ni se les ha tomado en cuenta, aquí hemos hecho tremendos esfuerzos para que tengan una buena actividad allí. Ahora, no es problema mío que el día de mañana se esté endeudado en otras cosas y el negocio no genere para cancelar esas deudas. Ese es otro problema. Ahora, no digo que todos sean así, no, hay gente que cumple, ¿y por qué los que cumplen tienen que caer en lo mismo que los que incumplen?, porque aquí es clarito, ellos firmaron un convenio de que si no permanecen abiertos, sencillamente se les aplica la Ley que dictaminamos esa vez, de que no pueden seguir atendiendo en el Centro de Artesanía. Así es que eso de que no se les ha ayudado, no es así, incluso con Fomento Productivo, con doña Rosa Villalobos, se creó un logo para el Centro de Artesanía. Ayer estuvimos con la Rosita Villalobos, hay una desunión terrible entre los Artesanos allí, terrible desunión, no es posible trabajar en conjunto, cuando llega alguien nuevo se les echa bulla, se les trata de expulsar a esas personas. Entonces, analicemos bien el tema. En segundo lugar, el proyecto de techado ahí hay un proyecto que tiene una Consultora Víctor, esto no es de 22 millones ni de 25 millones que yo voy a hacer un techo allí, no, aquí va a pasar una Avenida, la Avenida Mackenna, no sé para qué va a servir el techo. Entonces se va a hacer una inversión que no se va a ocupar, si las cosas no es llegar y hacerlas, porque quieren que las hagan, para reflotar eso. Además, yo creo que tienen que ponerse de acuerdo con los precios, miren lo que estoy diciendo, los precios, en Alta Artesanía por ahí se andan los precios, con lo que queda más allá, al lado hay una Señora que vende mucho más barato, y yo creo que no cancela \$ 25.000.- por arriendo, la que está al lado de Enoc, frente a Hess y Buschmann, no creo que cancele \$ 25.000.- por ese local, entonces. Creo que son varias las cosas que tienen que hacer los mismos Artesanos, en primer lugar tienen que organizarse ellos. Y en segundo lugar tirar la carreta juntos y no empezar con voces disidentes aquí, unos pagan, los otros no pagan, ¿por qué van a caer justos por pecadores?. Creo que hay dos personas que están al día en los pagos, dos personas, no pueden pagar \$ 25.000.- más las contribuciones que son \$

8.000.- mensuales, son \$ 33.000.- por local en pleno centro. Fueron rebajados de 40 a 25 mil pesos. Entonces, por favor no digan que no se ha ayudado, y con Rentas se ha ayudado, con Asesoría Jurídica, y con la Oficina de Fomento Productivo se ha ayudado. Entonces ya es problema de quienes están integrando el Pueblo Artesanal. Con respecto, al tema de la techumbre de la calle, veámoslo para que te informe la Consultora sobre el proyecto que hay, y que vengan los jóvenes de Arquitectura, porque ese es un anteproyecto, un diseño, pero para eso hay que cuajarlo. Veámoslo”.

CONCEJAL CARRILLO : “Presidente, una sugerencia, y permítame si es una sugerencia muy populista. Pero, viendo que estamos en plena época de Navidad, y que es una época de alta compra de parte de la ciudadanía, porque así como se han autorizado otras ferias aquí en Plaza de Armas, por qué no se les autoriza acá por una semana para que se instalen y darles ese beneficio.”

SEÑOR ALCALDE : “Pero es que no es la solución. Qué pasa después, vamos a seguir en lo mismo, eso hay que arreglarlo de un viaje, si el que no puede estar allí, yo lo dije, no puede estar ahí, no puede cumplir, pero si es así. Porque yo populistamente también podría decir que se queden todos ahí y no paguen nada, sería irresponsable de mi parte, porque si no se pueden cancelar \$ 25.000.- yo no me dedico a ese negocio, o en algo estoy fallando yo. Como hay otros que venden, y hay otros que pagan otras cosas pero no pagan los arriendos, por qué es municipal. Yo no me aparto de eso que se instalen en la Plaza, por qué no, por qué no”.

CONCEJAL BRAVO : “Alcalde, un consulta, ahí ahora hay alfombras, a lo mejor quedó un pedazo del pasto sintético, bueno y por qué no se estudia, si cuando hay voluntad, colocar ahí las exposiciones, quienes quieran exponer en la Plaza, ahí que sea el Centro de Exposición, la gente va a llegar igual con publicidad, que ahí se exponga y tienen las mismas garantías, hay exposiciones, que se coloquen en ese pedazo, si queda un pedazo de pasto sintético, yo creo que alcanza para cubrir ese pedazo, y no ocupamos la Plaza. Y así no se reclama siempre, miren a algunos le pasamos la Plaza y a otros no se les pasa la Plaza. Creo que en ese sentido también le damos una solución Alcalde, si no se puede lo otro, yo creo que esto se podría hacer”.

SEÑOR ALCALDE : “ Es que el pasto sintético está ocupado en la Villa Olímpica.”

CONCEJAL BRAVO : “ Bueno, pero hay alfombras hoy día.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero y lo vas a poner dónde”

CONCEJAL BRAVO : “Ahí donde está la tierra, cuando se pongan las exposiciones, cuando se pongan las carpas y todo eso, pero ya les damos la solución”.

SEÑOR ALCALDE : “Miren, les voy a decir, por lo que me manifestaron a mí, no se quisieron hacer cargo de los baños los Artesanos del Pueblo Artesanal, no se quisieron hacer cargo, ni de los estacionamientos. Entonces, ¿qué cooperación hay?, ninguna, se les han dado las facilidades, y qué hemos encontrado, desorganización y pesimismo. Entonces, mientras no cambien la mentalidad no vamos a llegar a ningún lado, y esa es la verdad, y hay que ser franco en decirla, hay que cumplir las leyes, las disposiciones, y si no le conviene un trabajo, no puede seguir en ese trabajo”.

CONCEJAL BRAVO : “Alcalde, me gustaría de que todo el mundo opinara como usted, pero a veces son muchos los factores que no hacen posible que gente que no tiene los medios para decir yo me cambio de casa, o yo me cambio de trabajo, porque son miles las personas que se acercan a nosotros. Ahora, yo creo que es una buena disposición nuestra, como Rector de acá de la comuna, del Municipio, darle algunas de las soluciones y a lo mejor también conversar con ellos, que vamos a seguir conversando, cambiemos todos la mentalidad y todos no ayudamos. Esa es la idea”.

SEÑOR ALCALDE : “Es que yo creo que tiene que partir todo por parte de ellos, primero organizarse. Al lado Fomento Productivo, y no han seguido conversando con Rosa Villalobos, porque no se puede llegar a acuerdo, porque unos opinan esto, porque otros opinan lo otro. Ese es el tema. Vamos a seguir viéndolo, pero aquí se va a aplicar la ley, si el que no paga va a tener que pagar, y si no abre los días domingo, porque ellos mismos se comprometieron, y si no abren los días domingo se aplica la cláusula tienen que hacer abandono del Centro de Artesanía, y eso lo vamos a controlar”.

CONCEJAL BRAVO : “ Me parece bien Alcalde, pero para todos, porque en el Mercado también hay mucha gente que no ha pagado por años y aún está, entonces yo creo que para todos igual”.

22.- CONCEJAL BRAVO: "Segundo tema Alcalde. Se han acercado 23 Guardias de acá, están preocupados porque va a haber un cambio en la licitación de los Guardias, y ellos reclaman su derecho, lógicamente, de una indemnización del empresario anterior. Ese problema fue porque nosotros le dimos la licitación al señor Leal, y ellos reclaman porque tienen 5 años que trabajaron con él, entonces preguntan quién les va a pagar esos 5 años de trabajo si viene un nuevo concesionario. Ahora, siempre se exige una boleta de garantía al empresario para poder ver todas las situaciones que pueden producirse, y no sé si nos pudiera explicar el señor Del Escoval, en el sentido de que si la Municipalidad, en este caso, es deudora solidaria cuando suceden estos casos, no sé cuál es lo jurídico ahí. Pero ellos están preocupados y uno tiene que escucharlos como Concejal, porque no tienen apoyo”.

SEÑOR ALCALDE : “Habría que solicitar un informe jurídico a la Dirección de Asesoría Jurídica, que nos informen el caso de cómo quedan los trabajadores que prestaban servicios para don Rigoberto Leal”.

CONCEJAL GOÑI : “Es un tema que no es primera vez, y nos ha pasado otras veces que hay problemas con otros contratistas y sus trabajadores. A mí me gustaría que eso lo pudiéramos ver con claridad, porque no puede ser posible que aunque estén externalizados los servicios, que los trabajadores no puedan optar a algunos derechos. Yo sé que es un tema entre privados, en definitiva, pero nosotros, la Municipalidad no es cualquier institución. Entonces sería bueno Presidente que viéramos bien ese tema, a mí me preocupa, me preocupa que servicios que están externalizados por situaciones de conflicto entre el privado y sus trabajadores, en definitiva los que pierden son los trabajadores. No es lo que corresponde”.

CONCEJAL CARRILLO : “Yo hace tiempo atrás hice una crítica muy fuerte sobre ese tema, tiene razón cuando dice Julián Goñi. Cuando yo hice la denuncia aquí en este Concejo del sistema de contrato que llevan los Contratistas, valga la redundancia, y ahora lo estamos viendo en Diciembre, hay varias personas que han quedado sin trabajo. En este mes

de diciembre, mes crítico para toda persona, porque los despidieron el 30 de noviembre y los van a contratar el 01 de enero. Pasan un mes en banda, sin sueldo, sin garantías, pierden el seguro de cesantía, pierden todo. Entonces, yo pienso y lo dije esa vez, que el Municipio no puede seguir siendo cómplice de una situación así. Estamos tratando de optimizar los recursos, y siempre se adjudican acá las propuestas más bajas, porque obviamente es menos costo para el Municipio, pero al final quién paga las consecuencias son los trabajadores. Y la verdad, es que nosotros, y digo nosotros, hablamos siempre de la equidad, igualdad, el derecho al trabajador, pero eso es un discurso, pues cuando tenemos que realmente velar por eso cerramos los ojos y autorizamos las cosas. Entonces, a mí igual me indigna que personas que han ido a conversar conmigo no saben qué hacer porque se quedan este mes, diciembre, lo que significa diciembre para cualquier persona, sin trabajo, sin ninguna indemnización, sin ninguna legalidad, pierden las vacaciones progresivas; pierden todo. Creo que es un tema que para futuro el Municipio tiene que abordar con más responsabilidad, y es cierto, hay que optimizar los recursos, pero que eso no sea un daño para los trabajadores”.

SEÑOR ALCALDE : “El tema de las propuestas es un tema muy complicado, porque para eso se piden presupuestos, y los presupuestos cuando llegan generalmente uno adjudica por el que da mayores beneficios, como para la empresa. Porque si adjudicas al más caro te dicen que estás metido con el más caro, empiezan los rumores, alega el que tenía menor costo. Creo que sí tenemos que preocuparnos del tema, hacer cumplir la ley, lo que dice la ley, son los legisladores los que tienen que ver el tema en materia de ley. Y tengo entendido que ahora con la reforma laboral viene ese tema, que los contratistas no pueden tener más de 6 meses a una persona, y ahí se convierte en contrato indefinido, y ahí se resuelve el problema. Así es que es problema de los legisladores. Pero sería bueno pedirle a don Jorge Del Escoval, que no explique el tema de la situación laboral de los trabajadores de los contratistas; y en particular, sobre el tema de los trabajadores que prestaban servicio para don Rigoberto Leal”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica un informe que explique la situación legislativa laboral de los trabajadores pertenecientes a empresas contratistas, y en particular, sobre la actual

situación de los trabajadores que prestaban servicios a la empresa de seguridad y vigilancia del señor Rigoberto Leal Jerez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°757.-**

CONCEJAL MELLA : “Presidente, sobre esa materia tal vez sí sería bueno considerar en las bases, cuando se llama a licitación este tipo de servicios, el pago de indemnización a todo evento. Vale decir, la persona que postula sepa fehacientemente de que tiene que hacer un cálculo de 3 meses de sueldo al año; porque el Municipio como entidad rectora del desarrollo local también tiene que pensar en las personas, y esa es una buena forma de evitar muchas veces algunos abusos que se producen en este sentido, que la persona queda absolutamente indefensa una vez que el contratista le pone término a los contratos de sus trabajadores”.

SEÑOR ALCALDE : “ Para mí es un problema que tiene que ver con la Ley Laboral, yo creo que aquí son los Parlamentarios los responsables”.

CONCEJAL MELLA : “ Es que la Ley Laboral considera la posibilidad de indemnización a todo evento, eso es solamente de libre disposición del empleador. Pero si nosotros lo fijamos como una condicionante en las Bases, perfectamente podría hacerse”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de complementar el acuerdo N°757, solicitando a la Dirección de Asesoría Jurídica un pronunciamiento sobre la posibilidad de incluir en las Bases de Licitación una condicionante que obligue al empresario a pagar indemnización a sus trabajadores por término de contrato, bajo cualquier evento. Lo anterior, conforme a la indicación del Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°758.-**

23.- CONCEJAL BRAVO : “El colega Goñi presentó el otro día una inquietud de cerrar una calle para la Feria “Pedro Aguirre Cerda”. Me gustaría que lo hiciéramos de la misma forma en que hemos trabajado con la Feria de Rahue, en el sentido de que Fomento Productivo también, porque ellos ahora formaron una nueva Directiva, donde hacen participar a todas las Ferias, porque no están de acuerdo en cerrar la calle. Entonces, para no entrar en este conflicto me gustaría solicitar un acuerdo y que la Comisión Fomento Productivo aceptara que hiciéramos la misma plataforma de interrelación que ha salido con éxito con la Feria de Rahue, es una propuesta que quiero hacer para no entrar en rivalidad con los comerciantes. Lo que se acordó acá, es cerrar los días sábado la calle Pedro Aguirre Cerda, y ellos, don Nelson Vicuña, don Jorge Moya y otros, plantean de que ellos ya conversaron el tema y no les conviene. Entonces, yo les dije de que lo mejor era que yo iba a plantear hoy día que la Comisión encargada de estos temas, nos juntáramos con ellos y con los comerciantes, e hiciéramos un cronograma de actividades para llegar a un acuerdo con ellos”.

CONCEJAL MELLA : “El acuerdo no apuntaba a cerrar la calle, sino que representarle al Alcalde la necesidad, entiendo de que esto se hace por Decreto, el cierre de la calle Pedro Aguirre Cerda, en un día determinado de la semana y en un horario acorde”.

CONCEJAL BRAVO : “Claro, pero ahora hay que entender lo siguiente: si ellos no están de acuerdo, ¿cómo nosotros vamos a cerrar la calle?. Por qué no lo hacemos primero, conversamos con ellos y vemos la conclusión correspondiente”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, yo quiero recordarle al colega Víctor Hugo el Acuerdo N°734 de la semana pasada, del martes pasado. Entonces, ya está pedido el acuerdo, donde dice que solicito a través de la Administración Municipal reunirnos con la Dirección de Tránsito, con Administración y Finanzas, con Rentas, con Carabineros, con el Administrador de la Feria “Pedro Aguirre Cerda”, con la Comisión Fomento Productivo y con los Dirigentes para abordar todos estos temas. Yo expuse el tema de la calle en cuestión, expuse el tema del paradero de las micros rurales, así que para qué sacar otro acuerdo, si yo ya estoy conversando con don Gerardo Rosas para coordinar la reunión a desarrollar”.

CONCEJAL GALLARDO : “En el mes de mayo conversamos en esta Mesa, el tema de la Feria “Pedro Aguirre Cerda”, daba mucho que hablar en ese tiempo, de repente salen a la luz pública, se acordó en esa reunión dar 60 días para tener un estudio de perfil para hacer una feria nueva. La decisión era plantear el proyecto, localizarla donde está actualmente o buscar otro espacio. Se suponía que el 30 de junio nosotros íbamos a tener algo para empezar a conversar en términos racionales de las cosas, porque lo que se va a ver ahora tiene que ver más bien prácticas, yo por eso que me interesaba conversar, y lo tenía en los puntos para el señor Alcalde. Me interesa que se pudiese si es posible para refrendar lo dicho, revisar las actas, pero el acuerdo se tomó en ese tiempo, es más, la directiva de la feria estuvo acá. Por lo tanto, creo que hay que avanzar, aprovechando el acuerdo Presidente, en lo que conversamos hace más de medio año atrás, que la misma Comisión pudiese comenzar a ver ese tema también, porque es interesante poder conversarlo con el señor Alcalde, para ver qué está pensando el Municipio respecto a ese gran problema y a ese gran proyecto Feria “Pedro Aguirre Cerda”. Es por eso que yo planteo incorporar al acuerdo como una tarea, ir al tema de fondo, no quedarnos en las parcialidades, porque eso ayuda para solucionar el problema de aquí al 30 de marzo del 2007. Definir claramente si el Municipio definió con un estudio de prefactibilidad si le es conveniente el punto de los costos, hacer una feria en el lugar original actualmente emplazada, o por los mismos costos trasladarla a otro lugar. Eso es lo que tenía que evaluar el Municipio y a partir de eso comenzar a trabajar un proyecto, porque no es un proyecto de corto plazo, al menos es de mediano plazo, porque hay que ir haciendo cosas preliminares para llegar finalmente al proyecto”.

CONCEJAL HENKES : “Nosotros hace unos meses atrás con don Víctor, visitamos dos sitios que hay en calle Manuel Fernández, que los están ofreciendo como una posibilidad de hacer ahí mismo la feria, y eliminar la gente que está en la calle”.

CONCEJAL BRAVO : “La SECPLAN se comprometió en darnos a conocer acá la información, incluso se piensa allí hacer un solo recinto”.

CONCEJAL GALLARDO : “Que se informe al pleno respecto a las decisiones que se están tomando, porque me preocupa el tema de fondo, y que tomamos un acuerdo, y lo tomamos en virtud de que era necesario, y dimos un plazo de 60 días. Él está interesado en solucionar este tema, a mí

me consta, pero yo creo que aprovechando los acuerdos que pidió Emeterio la semana pasada, complementarlo, pero pedirle a la SECPLAN que presente un estudio de alternativas, ¿hacemos el proyecto en el lugar actual en base a las consideraciones de la señora Martha, de que hay terrenos para vender?, si eso es más caro, si esto es más barato, pero un documento de trabajo”.

El Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de reiterar al señor Alcalde la solicitud de un estudio por parte de la SECPLAN y de la Dirección de Obras Municipales, para el desarrollo de una nueva Feria “Pedro Aguirre Cerda” según Acuerdo N°213, tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°17 del 16.05.2006., considerando además la oferta de terrenos en calle Manuel Fernández, a fin de incluirlo en el proyecto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°759.-**

24.- CONCEJAL BRAVO : “Señor Presidente, yo creo que es fundamental hacer un cronograma para enfrentar el nuevo escenario de regionalización. Porque insisto, hoy día la Región de Los Lagos también es una región nueva, al salir un brazo, que va a ser Valdivia, con todas sus comunas, sus 12 comunas, el nuevo escenario cambia. Entonces, ya algunas comunas se están movilizandando, y tienen incluso la visita del Centro Para el Progreso. Por lo tanto, creo que nosotros tenemos que hacer un cronograma de relaciones y sacar las conclusiones del caso. En este cronograma no puede faltar, no sé si empezamos por el Ministro del Interior, por el Intendente, pero tenemos que empezar, y después con las actividades formalmente formadas como el Centro Para el Progreso de Puerto Montt, con los Alcaldes de las otras comunas, con los Alcaldes de las otras provincias grandes y chicas, pero no podemos quedarnos, porque nos va a pasar lo mismo, que a última hora después van a decir que está todo consumado y vamos a hacer un esfuerzo sobrehumano nuevamente. Por lo tanto, yo solicito un acuerdo para que planteemos acá como Concejo a la unidad que corresponde, para que tome contacto e inicie las gestiones para defender los intereses de Osorno en esta nueva región”.

CONCEJAL GOÑI: "El Concejo que tuvimos después de la consulta yo le planteé al Alcalde que era importante que nosotros pudiéramos hablar con la SUBDERE, porque cuando se habló de oportunidades y amenazas en ambos escenarios, las amenazas de la nueva Región de Los Lagos también están presentes. Entonces, tiene que haber también un trabajo nuestro con la SUBDERE, porque lamentablemente el proyecto de Ley que crea la Región de Los Ríos no afecta para nada la estructura, el modelo, la forma que tiene la Región de Los Lagos permanente. Y en esas condiciones creo que debiéramos reestudiar en conjunto con la SUBDERE, cuáles son aquellos mecanismos que nos mejoren las oportunidades que tenemos. Yo sigo insistiendo en que aquí hay amenazas. Lo vuelvo a decir, me preocupa que SERCOTEC y los organismos de fomento productivo hoy día destinen una parte importante de su presupuesto a lo que es el fomento de la pesca y la acuicultura en desmedro del sector agrícola. Recordemos que SERCOTEC se cerró aquí en la comuna, y el argumento que ellos dieron era que el sector silvoagropecuario no era prioridad para el Intendente de esa época. Nosotros hemos presentado un convenio de programación para hacer varias obras de infraestructura, Puerto Montt presentó un convenio de programación por 40 mil millones de pesos. Entonces, me preocupa que en esta nueva región, estando con una capital como Puerto Montt que tiene gran fuerza de crecimiento, nos veamos afectados. Así que yo veo que hay una serie de temas que no van a ser lo mismo con la región antigua, que con la región nueva. Porque indudablemente es nueva desde el punto de vista de su estructura, no jurídica. Creo que también valdría la pena ver la situación del CORE. El Consejo Regional es distinto. O sea, hay una serie de situaciones que tienen que preocuparnos. Tenemos que como Municipalidad conseguirnos una reunión con la SUBDERE que maneja estos temas, plantearle la situación y ver si hay voluntad del Gobierno para iniciar un trabajo en la Región de los Lagos actual".

CONCEJAL BRAVO: "Entonces es necesario tener el acuerdo, para elaborar un cronograma de cuáles van a ser los pasos y juntarnos con las autoridades pertinentes para trabajar el tema".

CONCEJAL MELLA: "Porque aquí lo importante es entender que como provincia de Osorno tenemos que mejorar nuestra capacidad de negociación. Las posibilidades de negociación no estaban sólo dadas en la hipotética incorporación de Osorno a la Región de los Ríos, nosotros podemos negociar muchas cosas".

CONCEJAL GALLARDO: "Aún no se vota en el Congreso la decisión de crear la Región de Los Ríos, así que no es un detalle menor. Es una probabilidad difícil, pero lo es. Lo que sí hay que decirle a la comunidad, es que hay un alto interés en la provincia de Llanquihue de lograr una sinergia positiva y asociatividad con la provincia de Osorno. El Concejo de Purranque también ha tomado iniciativa en eso. Yo creo que hay un nuevo eje, y ese nuevo eje debe ser acompañado por un nuevo modelo de gestión, porque Julián lo decía cuando el Intendente de la época sacó SERCOTEC. Y eso no va a cambiar por tener más regiones. Entonces, yo diría que no hay que ir de inmediato al Gobierno Central, creo que hay que partir conversando entre provincias, sectores privados, sectores públicos. Aquí hay un trabajo medianamente adelantado que dejó el Intendente Bertín. Así que sería bueno a lo mejor insistir por ahí, retomarlo y establecer nexos en ese ámbito más local, y después una vez fortalecido con la provincia de Llanquihue, empezar a dialogar con el Gobierno central".

CONCEJAL BRAVO: "Creo que vale la pena hacer una sesión extraordinaria exclusiva para esto, y que traigamos una temática y sugerencia cada uno de los Concejales, e invitar a las direcciones y ver por dónde empezamos. Pero no podemos dejar pasar más tiempo".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de recomendar al Alcalde, conformar un equipo de trabajo dedicado a conformar los argumentos para defender la posición de la comuna, privilegios e intereses, en la nueva Región de Los Lagos. Lo anterior, en conformidad a las indicaciones de los Concejales Bravo y Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°760.-**

25.- CONCEJAL BRAVO: "Por primera vez vamos a hacer una reunión con don Emilio Surber. Nosotros estamos con la mentalidad que es importante el acercamiento con ese agricultor, por los

conflictos que ustedes saben y todos sabemos. Así que hemos programado una reunión, hemos invitado a los vecinos, a la directiva, y esperamos que mientras se resuelva el caso jurídico por todos conocido, ellos puedan acceder al río y puedan solucionar su problema, que es lo que importa”.

CONCEJAL MELLA: "Eso si es que hay un pronunciamiento favorable de parte de la Intendencia”.

CONCEJAL BRAVO: "Es favorable, pero no hay una claridad al respecto”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Nosotros efectivamente tuvimos una reunión con la junta de vecinos el día domingo del sector Las Quemadas, estuvieron varios colegas, el Diputado Sergio Ojeda, y el Gobernador (s) don Eduardo Elgueta. Se nos dio a conocer el oficio del Intendente. Y el Alcalde informó al Presidente de la Junta de Vecinos en virtud de la respuesta que hizo llegar el Intendente. En términos concretos, aquí lo que hace el Intendente es reconocer que efectivamente es un camino vecinal, y hace alusión a los decreto ley que establecen ese reconocimiento a raíz de que aparece dentro de las escrituras públicas como colindantes con los terrenos de cada uno de los vecinos, y además también se le reconocer que existió como camino vecinal, por ende se presume que tiene tal calidad. Sin embargo, es el propio Intendente quien recomienda que sea la propia Dirección Regional de Vialidad la que tiene que decretarlo administrativamente. Sin embargo, aquí hay una situación extraña por decirlo de alguna forma, ya que la propia Gobernación de Osorno ha solicitado por escrito a la Dirección Regional de Vialidad para que se pronuncie sobre el tema, pero hasta ahora sólo se ha guardado silencio. Por lo tanto, frente al oficio que hoy día ha entregado el Intendente, es que hoy día más que nunca se requiere que Vialidad se pronuncie sobre el tema, porque son ellos los que tienen que declararlo como un camino vecinal. Por ello, pido que el Alcalde haga saber al Director Regional de Vialidad, lo comunicado por el Intendente y ellos puedan pronunciarse a la brevedad”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde oficiar al Director Regional de Vialidad a fin de que proceda en propiedad referente a la calidad del

camino vecinal sector Las Quemas, conforme a las indicaciones del Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°761.-**

26.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo otro, es en relación a un tema que se expuso en este Concejo sobre la regularización y tramitación de los títulos de dominio de la Población Schilling, este es un tema que vimos en el mes de agosto del año pasado. Y se comprometió en dar algunos avances de poder entregar por manzana títulos de dominio para dar señal definitiva. Sin embargo, a fecha de hoy no tenemos ningún título entregado. Entonces, a mí me gustaría que nuevamente venga la gente de Secplan y la Dirección de Obras Municipales para que nos informen, ambas Direcciones, cuál es el grado de coordinación que han llevado adelante sobre este tema y qué nos resta. Porque en definitiva, siento que una de las principales situaciones complicadas y complejas de este tema era de que faltaban las zanjas para poder entregar los títulos de dominio. Sin embargo ya se han ido pavimentando bastante las calles, porque la gente allá arriba ha postulado a los programas de pavimentación participativa, por ende, hay manzanas que están listas para entregar, por lo tanto, me gustaría que vinieran a exponer y a indicarnos en qué estado de situación se encuentra este proceso y, finalmente, que se pueda comprometer una pronta entrega de títulos de dominio, llevamos 12 años haciendo gestiones para entregar títulos de dominio, hemos avanzando en otras poblaciones, eso hay que reconocerlo, pero aquí, por una u otra razón no se ha logrado avanzar. Entonces, me gustaría que se venga a explicar y a exponer cuáles han sido las razones por qué no se ha avanzado mayormente en el tema".

CONCEJAL GOÑI : "A mí me tocó como Gobernador vivir ese tema hasta cerca del año 2000, y yo invitaría también a la gente del Serviu y de Bienes Nacionales, porque la principal dificultad que hay allí es que algunas propiedades son del Serviu, hay propiedades municipales. Entonces, generalmente se han tirado muchas veces la "pelota" unos a otros, y yo complementarí lo que dice José Luis invitando al Director Provincial del SERVIU y al Director Provincial de Bienes Nacionales,

para que estén aquí, si es que hay alguna inquietud, alguna duda. Y también invitar a los dirigentes”.

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secplan y a la Dirección de Obras Municipales a fin de que expongan en una próxima sesión del Concejo las gestiones hechas para la entrega de títulos de dominio de la población Schilling. Y asimismo, invitó a los Directores Provinciales del SERVIU y Bienes Nacionales, y a los Dirigentes de Población Schilling. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores José Luís Muñoz y Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N°762.-**

27.- CONCEJAL MUÑOZ : “Y el último punto Presidente, tiene que ver con la actividad ejercida por la Empresa Ferrocarriles del Estado. Ellos ya están funcionando con su servicio, a medias pero funcionando, y hoy día más que nunca está la obligación de ellos de mantener su franja que son como 10 mts. de ancho a partir del eje de la línea del tren, para que se mantenga el desmalezamiento y el corte de pastizales en los puntos dentro de la comuna de Osorno. No se está haciendo, y eso es responsabilidad de ellos como empresa del Estado. Por lo tanto, me gustaría que podamos oficiar al Subgerente de la empresa, no acá, porque la verdad de las cosas es que acá no se toman decisiones, sino al Subgerente General, entiendo que los antecedentes están acá, en la Municipalidad, para que hagan su trabajo, que es desmalezar el pasto que está alrededor de la línea de ferrocarriles. Lo que les corresponde a ellos como administración”.

CONCEJAL BRAVO : “Hay un acuerdo que tomamos hace 5 meses atrás, donde pedíamos a todas las empresas, incluso, públicas y privadas, que la Dirección de Obras Municipales nos hiciera un catastro, porque hay muchos sitios que están totalmente abandonados, ni siquiera cerrados, así es que yo quisiera que reinsistamos en ese acuerdo y se incorpore todo lo que ha dicho José Luis”.

En seguida, el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie, a través de una notificación de la Dirección de Aseo y Ornato, a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Subgerencia General, a fin de que dispongan los trabajos de desmalezamiento de pastizales a orillas del eje de la línea ferroviaria. Y oficiar a la Dirección de Obras Municipales, a fin de que informe, según acuerdo de hace 5 meses atrás, sobre el catastro de sitios abandonados ubicados en Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por los señores Concejales José Luís Muñoz y Víctor Hugo Bravo Chomalí, respectivamente.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°763.-**

28.- CONCEJAL GALLARDO : “A principios del mes de septiembre yo solicité que la Secplan presentara un estudio de prefactibilidad para hacer un Centro Polifuncional en el sector de la Población Cipriano Uribe. Les explico, el Director del SERVIU don Luís Urrutia, me acompañó a ver el terreno, y él lo entrega previa disposición, al menos anímica del Municipio, de querer hacer un proyecto de esta naturaleza. El terreno es del SERVIU, lo quieren traspasar a la Municipalidad para que salga en beneficio de la población, en especial este proyecto que es una necesidad sentida. Entonces, lo solicitamos a principios de septiembre, y quiero reinsistir de que Secplan haga los contactos con el SERVIU, para ver la factibilidad de elaborar un proyecto en ese terreno, denominado Centro Polifuncional Población Cipriano Uribe, y lo veamos pronto aquí en el Concejo”.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Secplan y ésta a su vez se contacte con el SERVIU, a fin de que se elabore un proyecto que posibilite la creación de un Centro Polifuncional en Población Cipriano Uribe. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°764.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....
3. MARTHA HENKES NIELSEN .....
4. JULIÁN GOÑI MELÍAS .....
5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....

7. CARLOS GALLARDO PEREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES  
CONCEJAL  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**